

intereses de demora devengados desde la fecha de pago de la subvención, debiendo observarse en la tramitación del procedimiento las formalidades y garantías contenidas en la legislación vigente.

Por todo ello, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJA-PAC, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes en el plazo de 10 días, a contar desde la notificación del presente escrito.

Sevilla, 31 de julio de 2001.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica expediente disciplinario a doña Rosa Polo Dabrio.

Intentada por dos veces notificación personal de la Resolución del expediente disciplinario incoado a doña Rosa Polo Dabrio dictada el 2 de julio de 2001 por el Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Turismo y Deporte, y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, mediante el presente anuncio y conforme a lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica:

Que, apreciada por este órgano competente que la publicación de dicha Resolución puede lesionar derechos o intereses legítimos de la expedientada, la citada Resolución obra en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Turismo y Deporte, sita en el Edificio Torretriana, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, donde la interesada podrá comparecer para su conocimiento y efectos, otorgándole un plazo de 15 días a partir de la publicación de este Anuncio en el BOJA.

Sevilla, 3 de agosto de 2001.- El Secretario General Técnico, Rafael Rodríguez de León García.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 3 de agosto de 2001, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace público el cambio de titularidad de concesión de servicio público regular permanente de uso general de viajeros por carretera Jaén-Villardompardo (VJA-104). (PP. 2328/2001).

Por Resolución de la Delegación Provincial de Jaén de 11 de julio de 2001, se autorizó el cambio de titularidad de la concesión de servicio público regular permanente de uso general de viajeros por carretera «Jaén-Villardompardo» (VJA-104), de la empresa de don Antonio García Montilla, a favor de la empresa Transportes Ureña, S.A., lo que se hace público una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones inherentes a la prestación del servicio de la concesión.

Jaén, 3 de agosto de 2001.- El Delegado, Manuel Fernández Rascón.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 6 de agosto de 2001, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 62/01.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 62/01; incoado a don Eulogio I. Fernández Santa Cruz Sánchez Matamoros, con domicilio últimamente conocido en C/ San Jacinto, núm. 17 (Galería Comercial), de Sevilla; significándole que, contra dicha Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Salud Pública y Participación de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria 2.ª de la Ley 4/99, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre (BOE núm. 12, de 14.1.99), en relación con lo dispuesto en los arts. 107 y 114 del citado texto legal, en la redacción dada por la Ley 4/99.

Sevilla, 6 de agosto de 2001.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO del Servicio Andaluz de Salud, sobre notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegro tramitados por la Dirección Económico-Administrativa del Hospital Torrecárdenas de Almería.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente Anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Hospital Torrecárdenas, Dirección Económico-Administrativa, sito en Paraje Torrecárdenas, s/n, en Almería, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Notificaciones: 15 días, alegaciones y presentación de documentos y justificaciones ante el Director Económico-Administrativo.

Interesado: Don José Manuel López López.

DNI: 27.271.406.

Ultimo domicilio: La Juaida, C-12, 5 (04120, La Cañada, Almería).

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente.

Sevilla, 30 de julio de 2001.- La Directora General de Gestión Económica, Victoria Pazos Bernal.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace público el Acuerdo de iniciación de procedimiento de revisión de oficio y la fase de vista de expediente de apertura de Oficina de Farmacia en Ecija (Sevilla). (Ntra. Ref. F-58/00).

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación del trámite de vista del expediente una vez dictado el Acuerdo de iniciación de procedimiento de revisión de oficio a don Javier Siles Cadillá, con domicilio últimamente conocido en Sevilla, Avda. República Argentina, núm. 37 A-2.º H, se pone en su conocimiento que:

«Habiéndose acordado por el Consejero de Salud iniciar procedimiento de revisión de oficio de la resolución del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos recaída en el expediente Ref. C.O.F. 488/93, Ntra. Ref. F-58/00, iniciado por don Angel José Muñoz Ruiz, con fecha 27 de diciembre de 1993, y en la que se desestima el recurso ordinario presentado por el mismo contra Acuerdo de la Junta de Gobierno del C.O.F. de Sevilla por el que se le denegó autorización para la apertura de una nueva Oficina de Farmacia en Ecija (Sevilla), por la presente, le trasladamos el mismo y le señalamos que dispone de un plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la presente notificación para dar vista del expediente en la Sección de Procedimiento de esta Delegación Provincial, sita en C/ Luis Montoto, núms. 87-89 (1.ª planta), así como para formular las alegaciones que a su derecho convengan.»

Dicho trámite se le comunica fehacientemente según lo prescrito en la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Sevilla, 1 de agosto de 2001.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se declara urgente la notificación del trámite de vista y audiencia a los interesados/as en el proceso de escolarización convocado por la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 16 de febrero de 1999, curso 2001/2002.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 del noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación por los cauces procedimentales oportunos, se convoca a los Sres./Sras. que abajo se relacionan junto con el domicilio que señalaron a efectos de notificaciones para que en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, comparezcan en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia, sita en Ronda del Tamarguillo, s/n, de esta capital, en horario de atención al público (9 a 14 horas), al objeto de concederles audiencia y vista del expediente del proceso de escolarización llevado a cabo en diversos Centros escolares de Sevilla, para que, si a su derecho conviene, cumplimenten el presente trámite.

Sevilla, 27 de agosto de 2001.- La Delegada, Inmaculada Muñoz Serván.

RELACION QUE SE CITA

Interesados: Sres. Díaz Salazar Albelda.
Domicilio: C/ Avda. República Argentina, 54, 2.º D.
Localidad: Sevilla.
Centro: C.C. San José Sagrados Corazones.

Interesado: Sr. don Francisco Nuchera Cejudo.
Domicilio: C/ Asunción, 20, 1.º A.
Localidad: Sevilla.
Centro: C.C. San José Sagrados Corazones.

Interesados: Sres. Garrido Mejías.
Domicilio: C/ Avda. Kansas City, 4, 2.º Izq.
Localidad: Sevilla.
Centro: C.C. Buen Pastor.

Interesados: Sres. Magro López.
Domicilio: C/ Luis Montoto, 32.
Localidad: Sevilla.
Centro: C.C. Buen Pastor.

Interesados: Sres. Molina Pineda.
Domicilio: C/ Esperanza de la Trinidad, 9, manzana 3, bq. 1, 3.º A.
Localidad: Sevilla.
Centro: C.C. Buen Pastor.

Interesados: Sres. Sánchez Calderón.
Domicilio: C/ Plaza Sales. D. Ubaldo, 8, 4.º B.
Localidad: Sevilla.
Centro: C.C. Santa Ana.

Interesados: Sres. Rojas Rodríguez.
Domicilio: C/ Garcilaso de la Vega, 5, bajo C.
Localidad: Sevilla.
Centro: C.C. Santa Ana.

Interesados: Sres. Romero Pérez.
Domicilio: C/ J. M.ª Martínez-Schez. Arjona, 39, 6.º A.
Localidad: Sevilla.
Centro: Santa Ana.

Interesados: Sres. Fernández González.
Domicilio: C/ Juan Sebastián Elcano, 14.
Localidad: Sevilla.
Centro: San Fernando Maristas.

Interesados: Sres. Aguilar Conde.
Domicilio: C/ Farmacéutico Murillo Herrera, 11, 2.º H.
Localidad: Sevilla.
Centro: San Fernando Maristas.

Interesados: Sres. Moreno Segovia.
Domicilio: J. M.ª Martínez Arjona, 49, 1.º B.
Localidad: Sevilla.
Centro: San Fernando Maristas.

Interesados: Sres. Castro Escudero.
Domicilio: C/ Asunción, 59, 2.º Izq.
Localidad: Sevilla.
Centro: Santa Ana.

Interesados: Sres. López Peña.
Domicilio: C/ Avda. República Argentina, 35.
Localidad: Sevilla.
Centro: Santa Ana.

Interesados: Sres. Bougría Sánchez.
Domicilio: C/ Virgen de la Cinta, 47.
Localidad: Sevilla.
Centro: San José Sagrados Corazones.

Interesados: Sres. Pérez Chaves.
Domicilio: C/ Asunción, 28, C-1.
Localidad: Sevilla.
Centro: San José Sagrados Corazones.